

## **Adriana Delpiano**

### **Ministra Servicio Nacional de la Mujer, Sernam**

Muy buenos días a todas, a todos. Un saludo muy especial a nuestra dueña de casa, que nos ha recibido en esta magnífica sala, a Thierry, que como siempre ha estado con nosotros, a Mario Marcel, con el cual ya venimos trabajando en este tema pionero, a la GTZ, la Cooperación Técnica Alemana que se ha comprometido desde el inicio con los esfuerzos que realizamos en Chile hacia el trabajo en las políticas públicas con enfoque de género. A las profesoras y profesores guía en esta tarea que tendremos durante todo el día de hoy, y mañana con otro grupo de personas. A Karen Herrera, Subsecretaria del Servicio Nacional de la Mujer y a todos ustedes que han llegado aquí, como se decía hace un rato atrás, a la realización de un esfuerzo que tiene mucho de creativo.

Creo que el ánimo con el que deberíamos enfrentar el día de hoy, es un ánimo de aprendizaje y de creación. Porque, como bien decían Mario Marcel, Sonia y Thierry, hay experiencia, pero no una larga experiencia. Tenemos que ser capaces, por lo tanto, de construir los mejores elementos de verificación, así como instrumentos y herramientas que vayan instalándose en la realidad específica de cada Ministerio y Servicio. Obviamente, no es lo mismo trabajar un PMG con perspectiva de género en el Ministerio de Obras Públicas, que trabajarlo en el Ministerio de Salud o de Educación. Cada uno tiene que ver su propia realidad.

Yo quisiera ir al origen del tema: ¿por qué tiene importancia incorporar una perspectiva de género en las políticas públicas? En un contexto, además, en el cual uno podría preguntarse: pero, ¿para qué tanto trabajar este tema? Ya tenemos Ministras, tenemos Ministra de Defensa, tenemos Presidenta en la Cámara de Diputados. A pesar de esto, creo que aquí hay dos elementos muy importantes que tenemos que considerar para responder a esa pregunta.

- En primer lugar, si nos vamos a las cifras observamos que aún en el país nos queda muchísimo por avanzar para tener una plena ciudadanía de las mujeres y para tener una equidad de género. Cuando digo equidad de género, no es sólo el tema del avance de las mujeres, sino también un equilibrio en las funciones públicas y privadas en el desarrollo de la sociedad para hombres y mujeres. Es decir, involucra a los hombres. Eso lo muestra cualquier estadística que nosotros

miremos, más allá de estos grandes logros notables y simbólicos que el país ha tenido en materia de equidad, al incorporar mujeres a la función pública de alta relevancia y de mucha visibilidad. Si bien esto cumple una función importante, también tenemos cifras que nos hablan cotidianamente de lo que nos queda por avanzar en materia de equidad. Chile tiene muy baja participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, y sabemos lo que eso significa. No es sólo un tema de que el país se reste capacidades el país que están ahí para poder crecer y desarrollarse, sino que también esto tiene un impacto en la calidad de vida de las mujeres, en sus posibilidades, en su autonomía etc., y esta brecha nos plantea una gran tarea a desarrollar.

Esta situación se repite en un abanico de áreas. Si nos vamos a los temas propiamente sociales, a los temas de salud pública, a los temas educacionales etc., vamos a encontrar indicadores aún muy preocupantes. Tenemos por ejemplo diferencias salariales enormes entre hombres y mujeres, o también que aproximadamente un tercio de todos los partos que se desarrolla en el sector de salud pública en el país es sin ningún tipo de analgésico para las mujeres. En fin, podemos buscar hacia donde se canalizan efectivamente las aspiraciones vocacionales de las mujeres y hacia donde efectivamente conducen. Esta situación muchas veces queda encubierta por una cierta mirada indicando que las leyes son iguales para todos, que las posibilidades están dadas, y ya es un problema individual si la persona toma o deja esa opción que se le presenta. Los hechos dicen otra cosa en cambio, no podemos decir que las posibilidades son iguales para hombres y para mujeres en el crédito y en el acceso a diversos instrumentos.

El país y el gobierno del Presidente Lagos y los Gobiernos de la Concertación, desde que se crea el Servicio Nacional de la Mujer, se proponen explícitamente hacer un cambio en la sociedad chilena en esta materia. No es sólo por la mera administración del estado que las cosas van a suceder, sino por lo que se busca, y eso es la aspiración de la ciudadanía. Para eso se eligen a los gobernantes que el país recibe de una determinada manera, con el mandato de hacerlo quedar de una manera distinta al cabo de los seis años. Esa transformación pasa por hacer un diagnóstico de la realidad, concretar las aspiraciones en un programa y aunar voluntades y compromiso para llegar de la situación A, a la situación B.

En materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, el país ha hecho un compromiso, efectivamente, no sólo con la comunidad nacional, sino también con la comunidad internacional, para hacer avances sostenidos y sistemáticos hacia el logro de una plena ciudadanía las mujeres. Ello supone la acción de las políticas públicas y un cambio cultural, implicando complejidades que, pasan, por qué no decirlo, por los gestores de estas políticas, que, a la vez, trabajamos con diferente visión y grado de compromiso con el tema. Por eso me parece tan importante que en este Seminario-Taller el trabajo y la discusión va a ser realizado con la presencia de personas de todos los Servicios de Ministerios, y que el tema se plantee en el seno de equipos mixtos.

- El segundo aspecto muy importante se refiere a la necesidad de mirar la realidad como un espacio diferente para hombres y mujeres, -porque ellos y ellas tienen situaciones e historias distintas-, para alcanzar mayor eficacia y eficiencia en nuestro trabajo.

En efecto, incorporar el tema de la mujer en las políticas públicas significa la puesta en práctica de un principio de equidad, de justicia, de avanzar con un sector de la sociedad que no es un grupo minoritario, sino un grupo discriminado, pero a la vez es un tema que va a repercutir de eficacia y eficiencia de las políticas públicas. Porque cuando las políticas se presentan como neutrales, como dice el viejo dicho, "haz el bien sin mirar a quien", también estamos reproduciendo ciertas injusticias de orígenes o ciertas iniquidades que llegan a la ventanilla, a través de una respuesta igual a situaciones y demandas diferentes. En cambio, si miramos la realidad con atención a sus brechas y desigualdades e intencionamos la acción en ellas, lograremos más rápidamente los propósitos, adecuando para ello nuestros propios instrumentos, los que utilizamos cotidianamente en los Servicios y Ministerios, haciéndolos más eficientes y más eficaces. Este es un tema no menor y en este sentido, el esfuerzo que vamos a hacer en el día de hoy, es para compartir los avances que tenemos en la materia, y haciendo referencia en el proceso al presupuesto, un instrumento clave para señalar los objetivos que se tienen y además comprometer al conjunto de la institucionalidad en este avance, y finalmente para, de alguna manera, rendir cuentas al país.

Llegamos a este Seminario Taller después de un largo recorrido. No estamos partiendo en este momento, partimos ya hace unos años. Sin embargo hoy

estamos ante un hito histórico - esto que estamos haciendo acá con la presencia de ustedes va a marcar ese hito, porque el instrumento que aquí se discute es muy distinto a tener solamente un plan de igualdad de oportunidades, que el país tiene ya desde el año 94, fijando los objetivos y los grandes lineamientos propuestos para superar las diferencias. Es un marco fundamental que nos señala, dónde están los nudos problemáticos que viven aún las mujeres en el país, que nos propone metas, pero es a través del PMG, que se compromete explícitamente en ellas a todos los Ministerios y Servicios. Y como se dice, otra cosa es con guitarra, lo tenemos que construir entre todos. En este camino no hay recetas mágicas especializadas. Hay avances, hay apoyo, vamos a trabajar en conjunto, pero sin lugar a dudas también se van a plantear dudas, situaciones nuevas, y yo les invito a hacer un proceso creativo.

El sistema de equidad de género en el PMG también quiere dar respuesta a la cuestión sobre cómo dejamos instalado en el Estado en Chile un mecanismo que, independientemente quién sea mañana el Director de Presupuesto, la Ministra del SERNAM o el Presidente de la República, esté asentado como una especie de sentido común?. Para planificar tenemos que mirar cuál es nuestra realidad, proponernos metas para avanzar y acortar las brechas del poder, y después, evaluar y seguir avanzando. Creo que eso es lo que nos va a poner a la punta de un esfuerzo en el cual concurren estas dos corrientes que señalaba Sonia Montaña: Por un lado, la búsqueda de una equidad de género en el país, que ha sido impulsada en primer lugar por los movimientos de mujeres y después por los organismos especializados del estado, y por otro lado, por la búsqueda de un estado más eficaz, más eficiente y más transparente en sus políticas públicas.

Lo que estamos haciendo hoy día es un desafío ante la historia, ante nuestros propios propósitos como gobierno y por ello esperamos muchísimo del trabajo que hoy día aquí se desarrolle. Tenemos que ir señalando en forma conjunta los avances, ir estableciendo una modalidad que pueda realmente traspasar las responsabilidades al conjunto de la gestión pública, no sólo en el nivel central, sino en cada una de las regiones. Es por eso que hoy día están aquí representantes de los gobiernos regionales, todas las directoras regionales del SERNAM desde Arica a Magallanes, para que se avance en forma simultánea en este proceso en las regiones, en las políticas regionales y en los presupuestos regionales tanto como en los niveles centrales. Solamente quiero desearles el mayor de los éxitos en

este Taller, esperando también sus comentarios para poder mejorar incluso el que vamos a tener mañana y los esfuerzos previstos para más adelante.  
Muchas gracias.